



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, julio trece (13) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA
INSTAURADO POR BANCO BCSC S.A. CONTRA LUZ MARY
QUINTERO HENAO RADICACIÓN No.2010-00313-00.-

Se agrega al proceso la comunicación procedente de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C., con radicación 202241007296151 de 11 de julio de 2022, en el cual se informa que esa Secretaría sólo administra los parqueaderos donde se encuentran inmovilizados los vehículos que infringen algunas normas al tránsito y transporte del Código Nacional de Tránsito y se pone en conocimiento de las partes por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7827c6d7583bbc2e5ddc6e9b7ae6842ffdb6781884b1b0c3c8c86e9c657fda4c

Documento generado en 13/07/2022 07:57:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>